

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2022-8110 *Extracto de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones de Madres, Padres y Alumnos/as (AMPAS), de carácter público, año 2022.*

BDNS (Identif.): 655258.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/655258>)

Primero. Beneficiarios:

Asociaciones de madres, padres y alumnos/as (AMPAS), de carácter público.

Segundo. Finalidad:

Fomentar actividades que sean de interés dentro de la comunidad educativa de Reinosa y que tengan como fin el fomentar la cultura, la solidaridad y convivencia entre los alumnos y alumnas de los diferentes centros escolares así como del Centro de Adultos.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 60, de 26 de marzo de 2019.

Cuarto. Importe:

La dotación será de 3.490 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Veintidós días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Reinosa, 24 de octubre de 2022.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2022/8110